



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA
DE TODOS



ASUNTO: Se envía informe trimestral.
OFICIO No. - ALDF/CE/VIL/105/14.
México, Distrito Federal, a 28 de octubre de 2014.

Act. Juan de Jesús Orendain Munguía
Director de Transparencia, Información Pública y
Datos Personales y Responsable de la Oficina de
Información Pública de la Asamblea Legislativa del
Distrito Federal, VI Legislatura
Presente

En atención al oficio número **ALDF-VIL/OM/DGAJ/DTIPDP/3421/14**, mediante el cual, por instrucciones del Director General de Asuntos Jurídicos, solicita información concerniente a las actividades desarrolladas durante el segundo receso del segundo año legislativo, además de del informe del tercer trimestre del año en curso, con el objetivo de actualizar la información de oficio que debe publicarse en el portal de transparencia de este Órgano Legislativo, al respecto, y en mi calidad de presidente de la Comisión de Educación, me permito comunicarle lo siguiente.

Se adjuntan al presente, en copia simple y medio magnético, la documentación que a continuación se enlistan:

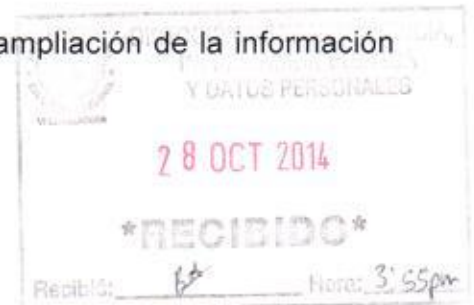
- 1.- Convocatorias emitidas por la Comisión de Educación, relativas a las sesiones de trabajo llevadas a cabo.
- 2.- Listas de asistencia de los diputados integrantes de la Comisión de Educación a las sesiones referidas en el punto anterior.
- 3.- Versiones estenográficas de todas y cada una de las sesión convocadas por la Comisión de Educación que actualmente presido.

La información proporcionada corresponde al periodo que comprendido entre los meses de mayo y septiembre de 2014.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración o ampliación de la información remitida, al tiempo que le envío un cordial saludo.

Atentamente

Dip. Yuriri Ayala Zúñiga
Presidente



Cep. Mtra. Ana Inelda Campuzano Reyes.- Contralora General.- Presente
Lic. Juan Manuel Hernández Martínez.- Director General de Asuntos Jurídicos.- Presente.
Minutario.
YAZ/ana



Plaza de la Constitución núm. 7, Oficina 406
Col. Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06000, México, Distrito Federal
51301800 Ext. 2413

02250



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA
DE TODOS



México, D. F., a 03 de junio 2014
ALDF/CE/VIL/C-003/14


Dip. Jorge Gavino Ambriz
Integrante de la Comisión de Educación de
la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presente.

Con fundamento en los Artículos 10, 11, 13, 17, 18, 59, 62, Fracción XV, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 32, 33, 36, 39, 40, del Reglamento para el Gobierno Interior; y 1º, 20, 22, 24, 32, 33, 34, 35, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y por instrucciones de la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, Presidenta de esta Comisión, se convoca a **reunión ordinaria de trabajo de la Comisión de Educación**, a realizarse el día jueves 05 de junio del presente año, a las 15:00 horas, en la Sala "Benita Galeana", ubicada en el Recinto Legislativo en Donceles y Allende s/n, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para lo cual se propone el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley del Sistema Integral de Atención y Apoyo a Estudiantes de Escuelas Públicas en el Distrito Federal.
5. Asuntos Generales

Atentamente


Angel Adriel Negrete Avonce
Secretario Técnico

DIP. JORGE GAVINO AMBRIZ

VI LEGISLATURA

Recibió:

Fecha:

Horario:


05 de junio 2014
11:30

C.C.P.-Minutario

Plaza de la Constitución num. 7, Oficina 406
Col. Centro Histórico, Del Cuauhtémoc
C.P. 06000, México, Distrito Federal
51301900 Ext. 2413



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA
DE TODOS



VI LEGISLATURA

México, D. F., a 03 de junio 2014
ALDF/CE/VIL/C-003/14

Dip. Marco Antonio García Ayala
Integrante de la Comisión de Educación de
la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presente.

Con fundamento en los Artículos 10, 11, 13, 17, 18, 59, 62, Fracción XV, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 32, 33, 36, 39, 40, del Reglamento para el Gobierno Interior; y 1º, 20, 22, 24, 32, 33, 34, 35, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y por instrucciones de la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, Presidenta de esta Comisión, se convoca a **reunión ordinaria de trabajo de la Comisión de Educación**, a realizarse el día jueves 05 de junio del presente año, a las 15:00 horas, en la Sala "Benito Galeana", ubicada en el Recinto Legislativo en Donceles y Allende s/n, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para lo cual se propone el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley del Sistema Integral de Atención y Apoyo a Estudiantes de Escuelas Públicas en el Distrito Federal.
5. Asuntos Generales

Atentamente

Angel Adrián Negrete Avonce
Secretario Técnico

	Dip. Marco Antonio García Ayala
05 JUN 2014	
Recibió:	Roxana Garcia
Hora:	11:33

C.C.P.-Minutario



Plaza de la Constitución núm. 7, Oficina 406
Col. Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06000, México, Distrito Federal
51301900 Ext. 2413



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA
DE TODOS



VI LEGISLATURA

México, D. F., a 03 de junio 2014
ALDF/CE/VIL/C-003/14

Dip. Isabel Priscilla Vera Hernández
Vicepresidenta de la Comisión de Educación de
la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presente

Con fundamento en los Artículos 10, 11, 13, 17, 18, 59, 62, Fracción XV, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 32, 33, 36, 39, 40, del Reglamento para el Gobierno Interior; y 1º, 20, 22, 24, 32, 33, 34, 35, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y por instrucciones de la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, Presidenta de esta Comisión, se convoca a **reunión ordinaria de trabajo de la Comisión de Educación**, a realizarse el día jueves 05 de junio del presente año, a las 15:00 horas, en la Sala "Benita Galeana", ubicada en el Recinto Legislativo en Donceles y Allende s/n, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para lo cual se propone el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley del Sistema Integral de Atención y Apoyo a Estudiantes de Escuelas Públicas en el Distrito Federal.
5. Asuntos Generales

Atentamente

Angel Adriel Negrete Avonce
Secretario Técnico





COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA
DE TODOS



VI LEGISLATURA

México, D. F., a 03 de junio 2014
ALDF/CE/VIL/C-003/14

Dip. Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva
Integrante de la Comisión de Educación de
la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
P r e s e n t e.

Con fundamento en los Artículos 10, 11, 13, 17, 18, 59, 62, Fracción XV, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 32, 33, 36, 39, 40, del Reglamento para el Gobierno Interior; y 1º, 20, 22, 24, 32, 33, 34, 35, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y por instrucciones de la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, Presidenta de esta Comisión, se convoca a **reunión ordinaria de trabajo de la Comisión de Educación**, a realizarse el día jueves 05 de junio del presente año, a las 15:00 horas, en la Sala "Benita Galeana", ubicada en el Recinto Legislativo en Donceles y Allende s/n, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para lo cual se propone el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley del Sistema Integral de Atención y Apoyo a Estudiantes de Escuelas Públicas en el Distrito Federal.
5. Asuntos Generales

Atentamente

Angel Adrián Negrete Avonce
Secretario Técnico

	Dip. Cuauhtémoc Velasco O.
	04 JUN 2014
Recibió:	Valerig
Hora:	14:51



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA
DE TODOS



México, D. F., a 03 de junio 2014
ALDF/CE/VIL/C-003/14

ASAMBLEA
Dip. Genaro Cervantes Vega
Integrante de la Comisión de Educación de
la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presente.

Con fundamento en los Artículos 10, 11, 13, 17, 18, 59, 62, Fracción XV, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 32, 33, 36, 39, 40, del Reglamento para el Gobierno Interior; y 1º, 20, 22, 24, 32, 33, 34, 35, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y por instrucciones de la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, Presidenta de esta Comisión, se convoca a **reunión ordinaria de trabajo de la Comisión de Educación**, a realizarse el día jueves 05 de junio del presente año, a las 15:00 horas, en la Sala "Benita Galeana", ubicada en el Recinto Legislativo en Donceles y Allende s/n, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para lo cual se propone el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley del Sistema Integral de Atención y Apoyo a Estudiantes de Escuelas Públicas en el Distrito Federal.
5. Asuntos Generales

Atentamente

Angel Adriel Negrete Avonce
Secretario Técnico

*Recibi original
German Méndez
04/Jun/14*





COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA
DE TODOS



VI LEGISLATURA

México, D. F., a 03 de junio 2014
ALDF/CE/VIL/C-003/14

~~Dip. Ma Angelina Hernández Solís~~
Integrante de la Comisión de Educación de
la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presente.

Con fundamento en los Artículos 10, 11, 13, 17, 18, 59, 62, Fracción XV, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 32, 33, 36, 39, 40, del Reglamento para el Gobierno Interior; y 1º, 20, 22, 24, 32, 33, 34, 35, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y por instrucciones de la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, Presidenta de esta Comisión, se convoca a **reunión ordinaria de trabajo de la Comisión de Educación**, a realizarse el día jueves 05 de junio del presente año, a las 15:00 horas, en la Sala "Benita Galeana", ubicada en el Recinto Legislativo en Donceles y Allende s/n, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para lo cual se propone el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley del Sistema Integral de Atención y Apoyo a Estudiantes de Escuelas Públicas en el Distrito Federal.
5. Asuntos Generales

Atentamente

Angel Adriel Negrete Avonce
Secretario Técnico

	Dip. Ma. Angelina Hernández Solís
05 JUN 2014	
Recibido:	José Durán
Hora:	11:30

C.C.P.-Mimutario



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA
DE TODOS



VI LEGISLATURA

México, D. F., a 03 de junio 2014
ALDF/CE/VIL/C-003/14

Dip. Rocío Sánchez Pérez
Integrante de la Comisión de Educación de
la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presente.

Con fundamento en los Artículos 10, 11, 13, 17, 18, 59, 62, Fracción XV, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 32, 33, 36, 39, 40, del Reglamento para el Gobierno Interior; y 1º, 20, 22, 24, 32, 33, 34, 35, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y por instrucciones de la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, Presidenta de esta Comisión, se convoca a **reunión ordinaria de trabajo de la Comisión de Educación**, a realizarse el día jueves 05 de junio del presente año, a las 15:00 horas, en la Sala "Benita Galeana", ubicada en el Recinto Legislativo en Donceles y Allende s/n, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para lo cual se propone el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley del Sistema Integral de Atención y Apoyo a Estudiantes de Escuelas Públicas en el Distrito Federal.
5. Asuntos Generales

Atentamente

Angel Adriel Negrete Avonce
Secretario Técnico

	DIP. ROCÍO SÁNCHEZ PERÉZ
	05 JUN 2014
Recibió:	Hortencia Salazar N
Hora:	9:35 horas

C.C.P.-Minutario



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA
DE TODOS



VI LEGISLATURA

México, D. F., a 03 de junio 2014
ALDF/CE/VIL/C-003/14

Dip. Dione Anguiano Flores
Secretaria de la Comisión de Educación de
la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presente.

Con fundamento en los Artículos 10, 11, 13, 17, 18, 59, 62, Fracción XV, 63, 64, 67 y 68, de la Ley Orgánica; 1º, 2º, 3º, 28, 30, 32, 33, 36, 39, 40, del Reglamento para el Gobierno Interior; y 1º, 20, 22, 24, 32, 33, 34, 35, 41 y 42 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y por instrucciones de la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, Presidenta de esta Comisión, se convoca a **reunión ordinaria de trabajo de la Comisión de Educación**, a realizarse el día jueves 05 de junio del presente año, a las 15:00 horas, en la Sala "Benita Galeana", ubicada en el Recinto Legislativo en Donceles y Allende s/n, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para lo cual se propone el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley del Sistema Integral de Atención y Apoyo a Estudiantes de Escuelas Públicas en el Distrito Federal.
5. Asuntos Generales

Atentamente


Angel Adriel Negrete Avonce
Secretario Técnico

	Dip. Dione Anguiano Flores
04 JUN 2014	
Recibió:	
Hora:	19:40



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA
DE TODOS



VI LEGISLATURA

México, D. F., a 18 de junio de 2014
ALDF/CE/VIL/037/14

Dip. Dione Anguiano Flores
Secretaria de la Comisión de Educación
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presente

Por instrucciones de la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, Presidente de la Comisión de Educación, me permito hacer de su conocimiento la minuta y los acuerdos suscritos por representantes de la comunidad del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal (IEMS) y la Diputada integrante de esta Comisión, Ma. Angelina Hernández Solís, derivados de una reunión llevada a cabo el pasado 10 de junio del año en curso (se adjunta copia para mayor referencia), de cuyo contenido se desprende que el día de mañana 19 del mes y año que transcurren, tendrá verificativo una mesa de trabajo con dichos representantes en las instalaciones que ocupa la oficina de la Comisión de Educación, ubicada en Gante No. 15, primer piso, oficina 112, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en punto de las 17:00 horas.

Esperando sea de su interés el tema, esperamos contar con la participación de un asesor en su representación a fin de que sea el portador de las propuestas e inquietudes que usted tenga al respecto, al tiempo que se informa de los términos en los que se desarrolla el encuentro y los acuerdos que se alcancen en el mismo.

Sin otro particular, le agradezco su atención.

Atentamente

Ángel Adriel Negrete Avonce
Secretario Técnico

	Dip. Dione Anguiano Flores
	18 JUN 2014
Recibió:	<u>Rosa Soriano</u>
Hora:	<u>15:00</u>

C.c.p.- Minutario.

YAZ/ana



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA
DE TODOS



México, D. F., a 18 de junio de 2014
ALDF/CE/VIL/037/14

Dip. Rocío Sánchez Pérez
Integrante de la Comisión de Educación
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presente

Por instrucciones de la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, Presidente de la Comisión de Educación, me permito hacer de su conocimiento la minuta y los acuerdos suscritos por representantes de la comunidad del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal (IEMS) y la Diputada integrante de esta Comisión, Ma. Angelina Hernández Solís, derivados de una reunión llevada a cabo el pasado 10 de junio del año en curso (se adjunta copia para mayor referencia), de cuyo contenido se desprende que el día de mañana 19 del mes y año que transcurren, tendrá verificativo una mesa de trabajo con dichos representantes en las instalaciones que ocupa la oficina de la Comisión de Educación, ubicada en Gante No. 15, primer piso, oficina 112, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en punto de las 17:00 horas.

Esperando sea de su interés el tema, esperamos contar con la participación de un asesor en su representación a fin de que sea el portador de las propuestas e inquietudes que usted tenga al respecto, al tiempo que se informa de los términos en los que se desarrolla el encuentro y los acuerdos que se alcancen en el mismo.

Sin otro particular, le agradezco su atención.

Atentamente

Ángel Adrián Negrete Avonce
Secretario Técnico

	DIP. ROCÍO SÁNCHEZ PERÉZ
	18 JUN 2014
Recibió:	<u>Emmanuel Alvarez</u>
Hora:	<u>14:55</u>

C.c.p.- Minutario.
YAZ/ana



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA
DE TODOS



VI LEGISLATURA

México, D. F., a 18 de junio de 2014
ALDF/CE/VIL/037 /14

Dip. Jorge Gaviño Ambriz
Integrante de la Comisión de Educación
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presente

Por instrucciones de la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, Presidente de la Comisión de Educación, me permito hacer de su conocimiento la minuta y los acuerdos suscritos por representantes de la comunidad del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal (IEMS) y la Diputada integrante de esta Comisión, Ma. Angelina Hernández Solís, derivados de una reunión llevada a cabo el pasado 10 de junio del año en curso (se adjunta copia para mayor referencia), de cuyo contenido se desprende que el día de mañana 19 del mes y año que transcurren, tendrá verificativo una mesa de trabajo con dichos representantes en las instalaciones que ocupa la oficina de la Comisión de Educación, ubicada en Gante No. 15, primer piso, oficina 112, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en punto de las 17:00 horas.

Esperando sea de su interés el tema, esperamos contar con la participación de un asesor en su representación a fin de que sea el portador de las propuestas e inquietudes que usted tenga al respecto, al tiempo que se informa de los términos en los que se desarrolla el encuentro y los acuerdos que se alcancen en el mismo.

Sin otro particular, le agradezco su atención.

Atentamente

Ángel Adriél Negrete Avonce
Secretario Técnico

DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ

Recibió: 
Fecha: 18-06-14
Horario: 14:50

C.c.p.- Minutario.

YAZ/ana



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA
DE TODOS



México, D. F., a 18 de junio de 2014
ALDF/CE/VIL/037 /14

Dip. Isabel Priscila Vera Hernández
Vicepresidente de la Comisión de Educación
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
P r e s e n t e

Por instrucciones de la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, Presidente de la Comisión de Educación, me permito hacer de su conocimiento la minuta y los acuerdos suscritos por representantes de la comunidad del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal (IEMS) y la Diputada integrante de esta Comisión, Ma. Angelina Hernández Solís, derivados de una reunión llevada a cabo el pasado 10 de junio del año en curso (se adjunta copia para mayor referencia), de cuyo contenido se desprende que el día de mañana 19 del mes y año que transcurren, tendrá verificativo una mesa de trabajo con dichos representantes en las instalaciones que ocupa la oficina de la Comisión de Educación, ubicada en Gante No. 15, primer piso, oficina 112, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en punto de las 17:00 horas.

Esperando sea de su interés el tema, esperamos contar con la participación de un asesor en su representación a fin de que sea el portador de las propuestas e inquietudes que usted tenga al respecto, al tiempo que se informa de los términos en los que se desarrolla el encuentro y los acuerdos que se alcancen en el mismo.

Sin otro particular, le agradezco su atención.

Atentamente

Ángel Adrián Negrete Avonce
Secretario Técnico

2:48
18/06/14

C.c.p. - Minutario.

YAZiana



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA
DE TODOS



VI LEGISLATURA

México, D. F., a 18 de junio de 2014
ALDF/CE/VIL/037/14

Dip. Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva
Integrante de la Comisión de Educación
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presente

Por instrucciones de la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, Presidente de la Comisión de Educación, me permito hacer de su conocimiento la minuta y los acuerdos suscritos por representantes de la comunidad del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal (IEMS) y la Diputada integrante de esta Comisión, Ma. Angelina Hernández Solís, derivados de una reunión llevada a cabo el pasado 10 de junio del año en curso (se adjunta copia para mayor referencia), de cuyo contenido se desprende que el día de mañana 19 del mes y año que transcurren, tendrá verificativo una mesa de trabajo con dichos representantes en las instalaciones que ocupa la oficina de la Comisión de Educación, ubicada en Gante No. 15, primer piso, oficina 112, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en punto de las 17:00 horas.

Esperando sea de su interés el tema, esperamos contar con la participación de un asesor en su representación a fin de que sea el portador de las propuestas e inquietudes que usted tenga al respecto, al tiempo que se informa de los términos en los que se desarrolla el encuentro y los acuerdos que se alcancen en el mismo.

Sin otro particular, le agradezco su atención.

Atentamente

Ángel Adrián Negrete Avonce
Secretario Técnico

	COORDINACIÓN DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MOVIMIENTO CIUDADANO
	18 JUN 2014
Recibió:	Bernardo Rivera
Hora:	2:50 pm

C.e.p. Minutario.

YAZiana



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA
DE TODOS



VI LEGISLATURA

México, D. F., a 18 de junio de 2014
ALDF/CE/VIL/037/14

Dip. Genaro Cervantes Vega
Integrante de la Comisión de Educación
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presente

Por instrucciones de la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, Presidente de la Comisión de Educación, me permito hacer de su conocimiento la minuta y los acuerdos suscritos por representantes de la comunidad del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal (IEMS) y la Diputada integrante de esta Comisión, Ma. Angelina Hernández Solís, derivados de una reunión llevada a cabo el pasado 10 de junio del año en curso (se adjunta copia para mayor referencia), de cuyo contenido se desprende que el día de mañana 19 del mes y año que transcurren, tendrá verificativo una mesa de trabajo con dichos representantes en las instalaciones que ocupa la oficina de la Comisión de Educación, ubicada en Gante No. 15, primer piso, oficina 112, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en punto de las 17:00 horas.

Esperando sea de su interés el tema, esperamos contar con la participación de un asesor en su representación a fin de que sea el portador de las propuestas e inquietudes que usted tenga al respecto, al tiempo que se informa de los términos en los que se desarrolla el encuentro y los acuerdos que se alcancen en el mismo.

Sin otro particular, le agradezco su atención.



Dip. Genaro Cervantes Vega

Atentamente

18 JUN. 2014

RECIBIDO

FIRMA

Sanchez P. J.

HORA 14:49

Ángel Adrián Negrete Avonce
Secretario Técnico

C.c.p.- Minutario.

YAZ/ma



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA
DE TODOS



México, D. F., a 18 de junio de 2014
ALDF/CE/VIL/037 /14

Dip. Ma. Angelina Hernández Solís
Integrante de la Comisión de Educación
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presente

Por instrucciones de la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, Presidente de la Comisión de Educación, me permito hacer de su conocimiento la minuta y los acuerdos suscritos por representantes de la comunidad del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal (IEMS) y la Diputada integrante de esta Comisión, Ma. Angelina Hernández Solís, derivados de una reunión llevada a cabo el pasado 10 de junio del año en curso (se adjunta copia para mayor referencia), de cuyo contenido se desprende que el día de mañana 19 del mes y año que transcurren, tendrá verificativo una mesa de trabajo con dichos representantes en las instalaciones que ocupa la oficina de la Comisión de Educación, ubicada en Gante No. 15, primer piso, oficina 112, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en punto de las 17:00 horas.

Esperando sea de su interés el tema, esperamos contar con la participación de un asesor en su representación a fin de que sea el portador de las propuestas e inquietudes que usted tenga al respecto, al tiempo que se informa de los términos en los que se desarrolla el encuentro y los acuerdos que se alcancen en el mismo.

Sin otro particular, le agradezco su atención.

Atentamente
Ángel Adrián Negrete Avonce
Secretario Técnico

	Dip. Ma. Angelina Hernández Solís
	18 JUN 2014
Recibió:	Ángel Pulcaro
Hora:	19:53

C.c.p.- Minutario.

YAZ/ana



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA
DE TODOS



VI LEGISLATURA

México, D. F., a 18 de junio de 2014
ALDF/CE/VIL/037/14

Dip. Marco Antonio García Ayala
Integrante de la Comisión de Educación
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presente

Por instrucciones de la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, Presidente de la Comisión de Educación, me permito hacer de su conocimiento la minuta y los acuerdos suscritos por representantes de la comunidad del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal (IEMS) y la Diputada integrante de esta Comisión, Ma. Angelina Hernández Solís, derivados de una reunión llevada a cabo el pasado 10 de junio del año en curso (se adjunta copia para mayor referencia), de cuyo contenido se desprende que el día de mañana 19 del mes y año que transcurren, tendrá verificativo una mesa de trabajo con dichos representantes en las instalaciones que ocupa la oficina de la Comisión de Educación, ubicada en Gante No. 15, primer piso, oficina 112, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en punto de las 17:00 horas.

Esperando sea de su interés el tema, esperamos contar con la participación de un asesor en su representación a fin de que sea el portador de las propuestas e inquietudes que usted tenga al respecto, al tiempo que se informa de los términos en los que se desarrolla el encuentro y los acuerdos que se alcancen en el mismo.

Sin otro particular, le agradezco su atención.

Atentamente

Ángel Ariel Negrete Avonce
Secretario Técnico

	Dip. Marco Antonio García Ayala
18 JUN 2014	
Recibió:	Montserrat Sicaedo
Hora:	14:45

C.c.p.- Minutario.

YAZana



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA
DE TODOS



VI LEGISLATURA

México, D. F., a 25 de junio de 2014
ALDF/CE/VIL/041/14

Dip. Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva
Integrante de la Comisión de Educación
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presente


Sirva el presente para informarle que, como parte de los trabajos que la Comisión de Educación está llevando a cabo en relación con el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, se acordó ofrecer una conferencia de prensa conjunta entre los diputados integrantes de esta Comisión que deseen participar y una representación de la comunidad de IEMS (Tutores-Investigadores, alumnos, personal administrativo), a efecto de formular un pronunciamiento respecto de la problemática que enfrenta actualmente dicha institución, así como de la situación de la educación en general.

En tal virtud, le hago un atenta invitación para que nos acompañe, en caso de que tenga a bien participar, el próximo día lunes 30 de junio del año en curso, a las 11:00 horas, en la sala de prensa de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sita en las calles de Donceles esquina Allende, en la colonia Centro de esta Ciudad Capital.

Esperando sea de su interés el tema, adjunto al presente copia de la minuta de compromisos derivada de la mesa de trabajo realizada el 19 de los presentes, para pronta referencia. Sin otro particular, le agradezco su atención.

Atentamente


Dip. Yuri Ayala Zúñiga
Presidente

	Dip. Cuauhtémoc Velasco O.
	26 JUN 2014
Recibó:	<u>Valeria Nápoles</u>
Hora:	<u>13:58</u>

C.c.p.- Minutario.
YAZiana



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA
DE TODOS



VI LEGISLATURA

México, D. F., a 25 de junio de 2014
ALDF/CE/VIL/041/14

Dip. Rocío Sánchez Pérez
Integrante de la Comisión de Educación
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presente

Sirva el presente para informarle que, como parte de los trabajos que la Comisión de Educación está llevando a cabo en relación con el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, se acordó ofrecer una conferencia de prensa conjunta entre los diputados integrantes de esta Comisión que deseen participar y una representación de la comunidad de IEMS (Tutores-Investigadores, alumnos, personal administrativo), a efecto de formular un pronunciamiento respecto de la problemática que enfrenta actualmente dicha institución, así como de la situación de la educación en general.

En tal virtud, le hago un atenta invitación para que nos acompañe, en caso de que tenga a bien participar, el próximo día lunes 30 de junio del año en curso, a las 11:00 horas, en la sala de prensa de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sita en las calles de Donceles esquina Allende, en la colonia Centro de esta Ciudad Capital.

Esperando sea de su interés el tema, adjunto al presente copia de la minuta de compromisos derivada de la mesa de trabajo realizada el 19 de los presentes, para pronta referencia. Sin otro particular, le agradezco su atención.

Atentamente


Dip. Yurín Ayala Zúñiga
Presidente

	DIP. ROCÍO SÁNCHEZ PERÉZ
	25 JUN 2014
Recibió:	Manzela V
Hora:	15:44

C.c.p.- Minutario.

YA2ana



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA DE TODOS



México, D. F., a 25 de junio de 2014
ALDF/CE/VIL/041/14

Dip. Marco Antonio García Ayala
Integrante de la Comisión de Educación
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presente

Sirva el presente para informarle que, como parte de los trabajos que la Comisión de Educación está llevando a cabo en relación con el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, se acordó ofrecer una conferencia de prensa conjunta entre los diputados integrantes de esta Comisión que deseen participar y una representación de la comunidad de IEMS (Tutores-Investigadores, alumnos, personal administrativo), a efecto de formular un pronunciamiento respecto de la problemática que enfrenta actualmente dicha institución, así como de la situación de la educación en general.

En tal virtud, le hago un atenta invitación para que nos acompañe, en caso de que tenga a bien participar, el próximo día lunes 30 de junio del año en curso, a las 11:00 horas, en la sala de prensa de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sita en las calles de Donceles esquina Allende, en la colonia Centro de esta Ciudad Capital.

Esperando sea de su interés el tema, adjunto al presente copia de la minuta de compromisos derivada de la mesa de trabajo realizada el 19 de los presentes, para pronta referencia. Sin otro particular, le agradezco su atención.

Atentamente

Dip. Yuri Ayala Zúñiga
Presidente

	Dip. Marco Antonio García Ayala
25 JUN 2014	
Recibió:	<i>Ambercat Sicardo</i>
Hora:	<i>5:34</i>

C. c. p. - Minutario.

YAZ/wna



Plaza de la Constitución núm. 7, Oficina 406
Col. Centro Histórico, Del Cuauhtémoc
C.P. 06000, México, Distrito Federal
51301900 Ext. 2413



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA
DE TODOS



México, D. F., a 25 de junio de 2014
ALDF/CEVIL/041/14

Dip. Jorge Gaviño Ambriz
Integrante de la Comisión de Educación
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presente

Sirva el presente para informarle que, como parte de los trabajos que la Comisión de Educación está llevando a cabo en relación con el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, se acordó ofrecer una conferencia de prensa conjunta entre los diputados integrantes de esta Comisión que deseen participar y una representación de la comunidad de IEMS (Tutores-Investigadores, alumnos, personal administrativo), a efecto de formular un pronunciamiento respecto de la problemática que enfrenta actualmente dicha institución, así como de la situación de la educación en general.

En tal virtud, le hago un atenta invitación para que nos acompañe, en caso de que tenga a bien participar, el próximo día lunes 30 de junio del año en curso, a las 11:00 horas, en la sala de prensa de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sita en las calles de Donceles esquina Allende, en la colonia Centro de esta Ciudad Capital.

Esperando sea de su interés el tema, adjunto al presente copia de la minuta de compromisos derivada de la mesa de trabajo realizada el 19 de los presentes, para pronta referencia. Sin otro particular, le agradezco su atención.

Atentamente

Dip. Yuri Ayala Zúñiga
Presidente

DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ

Recibió: [Handwritten Signature]
Fecha: 25-06-14
Horario: 15:45

C.c.p.- Minutario.

YAZ/ana



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA
DE TODOS



VI LEGISLATURA

México, D. F., a 25 de junio de 2014
ALDF/CE/VIL/041/14

Dip. Isabel Priscila Vera Hernández
Vicepresidente de la Comisión de Educación
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presente

Sirva el presente para informarle que, como parte de los trabajos que la Comisión de Educación está llevando a cabo en relación con el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, se acordó ofrecer una conferencia de prensa conjunta entre los diputados integrantes de esta Comisión que deseen participar y una representación de la comunidad de IEMS (Tutores-Investigadores, alumnos, personal administrativo), a efecto de formular un pronunciamiento respecto de la problemática que enfrenta actualmente dicha institución, así como de la situación de la educación en general.

En tal virtud, le hago un atenta invitación para que nos acompañe, en caso de que tenga a bien participar, el próximo día lunes 30 de junio del año en curso, a las 11:00 horas, en la sala de prensa de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sita en las calles de Donceles esquina Allende, en la colonia Centro de esta Ciudad Capital.

Esperando sea de su interés el tema, adjunto al presente copia de la minuta de compromisos derivada de la mesa de trabajo realizada el 19 de los presentes, para pronta referencia. Sin otro particular, le agradezco su atención.

Atentamente


Dip. Yuriria Ayala Zúñiga
Presidente



C.c.p. - Minutario.

YA:iana

Plaza de la Constitución núm. 7, CDMX, 066
Col. Centro Histórico, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06000, México, Distrito Federal
51301900 Ext. 2413



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA
DE TODOS



México, D. F., a 25 de junio de 2014
ALDF/CE/VIL/041/14

Dip. Ma. Angelina Hernández Solís
Integrante de la Comisión de Educación
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presente

Sirva el presente para informarle que, como parte de los trabajos que la Comisión de Educación está llevando a cabo en relación con el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, se acordó ofrecer una conferencia de prensa conjunta entre los diputados integrantes de esta Comisión que deseen participar y una representación de la comunidad de IEMS (Tutores-Investigadores, alumnos, personal administrativo), a efecto de formular un pronunciamiento respecto de la problemática que enfrenta actualmente dicha institución, así como de la situación de la educación en general.

En tal virtud, le hago un atenta invitación para que nos acompañe, en caso de que tenga a bien participar, el próximo día lunes 30 de junio del año en curso, a las 11:00 horas, en la sala de prensa de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sita en las calles de Donceles esquina Allende, en la colonia Centro de esta Ciudad Capital.

Esperando sea de su interés el tema, adjunto al presente copia de la minuta de compromisos derivada de la mesa de trabajo realizada el 19 de los presentes, para pronta referencia. Sin otro particular, le agradezco su atención.

Atentamente


Dip. Yuri Ayala Zúñiga
Presidente

	Dip. Ma. Angelina Hernández Solís
25 JUN 2014	
Recibió:	
Hora:	15:40

C.c.p.- Minutario,

YAZ/ana



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA
DE TODOS



VI LEGISLATURA

México, D. F., a 25 de junio de 2014
ALDF/CE/VIL/041/14


Dip. Dione Anguiano Flores
Secretaria de la Comisión de Educación
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presente

Sirva el presente para informarle que, como parte de los trabajos que la Comisión de Educación está llevando a cabo en relación con el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, se acordó ofrecer una conferencia de prensa conjunta entre los diputados integrantes de esta Comisión que deseen participar y una representación de la comunidad de IEMS (Tutores-Investigadores, alumnos, personal administrativo), a efecto de formular un pronunciamiento respecto de la problemática que enfrenta actualmente dicha institución, así como de la situación de la educación en general.

En tal virtud, le hago un atenta invitación para que nos acompañe, en caso de que tenga a bien participar, el próximo día lunes 30 de junio del año en curso, a las 11:00 horas, en la sala de prensa de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sita en las calles de Donceles esquina Allende, en la colonia Centro de esta Ciudad Capital.

Esperando sea de su interés el tema, adjunto al presente copia de la minuta de compromisos derivada de la mesa de trabajo realizada el 19 de los presentes, para pronta referencia. Sin otro particular, le agradezco su atención.

Atentamente


Dip. Yurri Ayala Zúñiga
Presidente

	Dip. Dione Anguiano Flores
	25 JUN 2014
Recibió:	
Hora:	13:45

C.c.p.- Minutario

YAZ/na



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA
DE TODOS



México, D. F., a 26 de junio de 2014
ALDF/CE/VIL/043/14

Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor
Secretaria de Educación del
Gobierno del Distrito Federal
Presente

Sirva el presente para hacer de su conocimiento que, como parte de los trabajos que la Comisión de Educación está llevando a cabo en relación con el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, hemos acordó ofrecer una conferencia de prensa conjunta entre los diputados integrantes de esta Comisión que tengan a bien participar y una representación de la comunidad de IEMS (tutores-investigadores, alumnos, personal administrativo), a efecto de formular un pronunciamiento colectivo respecto de la problemática que enfrenta actualmente dicha institución, así como de la situación que vive en este momento la educación en términos generales.

En tal virtud, me permito formularle una atenta invitación para que, de ser esto posible, participe de nuestros esfuerzos y nos acompañe durante la mencionada conferencia de prensa, misma que tendrá verificativo el próximo día lunes 30 de junio del año en curso, a las 11:00 horas, en la sala de prensa de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sita en las calles de Donceles esquina Allende, en la colonia Centro de esta Ciudad Capital.

Esperando sea de su interés el tema, le agradezco su atención y le envío un cordial saludo.

Atentamente

Dip. Yuriñ Ayala Zúñiga
Presidente

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RECIBIDO	
27 JUN. 2014	
OFICIAÍA DE PARTES Y CONTROL DE GESTIÓN	
NOMBRE Y HORA	

C.c.p.- Minutario,
YAZana

En reunión presidida por la Diputada Angelina Hernández Solís y con presencia de representantes de las Dip. Priscila Vera, Dione Anguiano, Yuriri Ayala, y los diputados Jorge Gaviño y Cuauhtémoc Velásco, se establecieron los siguientes

Compromisos

establecidos para la Conferencia de Prensa y las mesas de trabajo para la solución de los diversos problemas del Instituto

Se girará invitación formal a todos los integrantes de la comisión por parte de la presidencia de la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa.

Invitación a la dirección general del Instituto y a la secretaria de educación y al rector de la UACM

Habrán representantes de todos los sectores involucrados

La conferencia de prensa se llevará a cabo el Lunes 30 a las 11:00 en la

Sala de prensa, Donceles y Allende frente al recinto legislativo

La definición de los enlaces por sector/plantel se notificarán durante la próxima semana, viernes 27 de junio.

Las fechas de las mesas de trabajo 1ª semana de julio a confirmar a partir de conciliar las agendas de los involucrados.

Dip. Yuriri Ayala Zúñiga
Cargo: Presidenta de la Comisión de Educación

Dip. Isabel Priscila Vera Hernández
Cargo: Vicepresidenta

Dip. Dione Anguiano Flores
Cargo: Secretaria

Dip. Marco Antonio García Ayala
Cargo: Integrante

Dip. Rocío Sánchez Pérez
Cargo: Integrante

Dip. Ma. Angelina Hernández Solís
Cargo: Integrante


Dip. Genaro Cervantes Vega
Cargo: Integrante

Dip. Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva
Cargo: Integrante

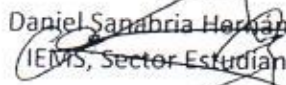
Dip. Jorge Gaviño Ambriz
Cargo: Integrante

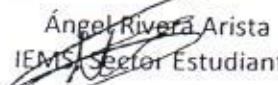
MARIA DEL REFUGIO ROSAS HERNANDEZ
Maria del Refugio Rojas
IEMS, Sector Administrativo

Pedro Antonio Borrero Jaramillo
IEMS, Sector Administrativo

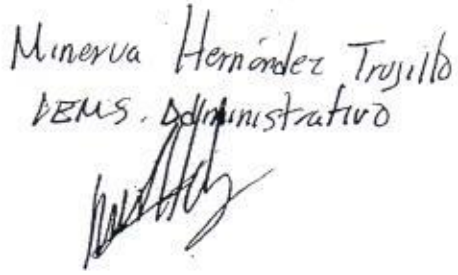

Concepción Cervantes Flores
IEMS, Sector Estudiantil



Elizabeth Pachá García Cruz
IEMS, Sector Estudiantil

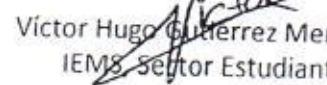

Daniel Sanabria Hernández
IEMS, Sector Estudiantil



Ángel Rivera Arista
IEMS, Sector Estudiantil


Analía Bonilla R.
IEMS Sector Administrativo



Minerva Hernández Trujillo
IEMS, Administrativo


Hugo Salvador Lira Almazán
IEMS, Sector Estudiantil


Víctor Hugo Gutiérrez Mendoza
IEMS, Sector Estudiantil


Juan Carlos Hernández Mercado
IEMS, Sector Estudiantil


Juana Noemí Marín Mijangos
Sector Académico



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN



ASAMBLEA
DE TODOS

México, D. F., a 26 de junio de 2014
ALDF/CEVIL/042/14

Lic. Freyja Doride Puebla López
Directora del Instituto de Educación
Media Superior del Distrito Federal
Presente

Jel 16-33
27 JUN 2014

Sirva el presente para hacer de su conocimiento que, como parte de los trabajos que la Comisión de Educación está llevando a cabo en relación con el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, hemos acordó ofrecer una conferencia de prensa conjunta entre los diputados integrantes de esta Comisión que tengan a bien participar y una representación de la comunidad de IEMS (tutores-investigadores, alumnos, personal administrativo), a efecto de formular un pronunciamiento colectivo respecto de la problemática que enfrenta actualmente dicha institución, así como de la situación que vive en este momento la educación en términos generales.

En tal virtud, me permito formularle una atenta invitación para que, de ser esto posible, participe de nuestros esfuerzos y nos acompañe durante la mencionada conferencia de prensa, misma que tendrá verificativo el próximo día lunes 30 de junio del año en curso, a las 11:00 horas, en la sala de prensa de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sita en las calles de Donceles esquina Allende, en la colonia Centro de esta Ciudad Capital.

Esperando sea de su interés el tema, le agradezco su atención y le envío un cordial saludo.

Atentamente

Dip. Yurit Ayala Zúñiga
Presidente

C.c.p.- Minutario.
YAZana

En reunión presidida por la Diputada Angelina Hernández Solís y con presencia de representantes de las Dip. Priscila Vera, Dione Anguiano, Yuriri Ayala, y los diputados Jorge Gaviño y Cuauhtémoc Velásco, se establecieron los siguientes

Compromisos

establecidos para la Conferencia de Prensa y las mesas de trabajo para la solución de los diversos problemas del Instituto

Se girará invitación formal a todos los integrantes de la comisión por parte de la presidencia de la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa.

Invitación a la dirección general del Instituto y a la secretaria de educación y al rector de la UACM

Habrán representantes de todos los sectores involucrados

La conferencia de prensa se llevará a cabo el Lunes 30 a las 11:00 en la Sala de prensa, Donceles y Allende frente al recinto legislativo

La definición de los enlaces por sector/plantel se notificarán durante la próxima semana, viernes 27 de junio.

Las fechas de las mesas de trabajo 1ª semana de julio a confirmar a partir de conciliar las agendas de los involucrados.

Dip. Yuriri Ayala Zúñiga
Cargo: Presidenta de la Comisión de Educación

Dip. Isabel Priscila Vera Hernández
Cargo: Vicepresidenta

Dip. Dione Anguiano Flores
Cargo: Secretaria

Dip. Marco Antonio García Ayala
Cargo: Integrante

Dip. Rocío Sánchez Pérez
Cargo: Integrante

Dip. Ma. Angelina Hernández Solís
Cargo: Integrante

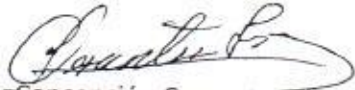
Dip. Genaro Cervantes Vega
Cargo: Integrante

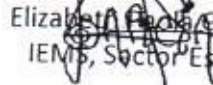
Dip. Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva
Cargo: Integrante

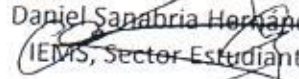
Dip. Jorge Gaviño Ambriz
Cargo: Integrante

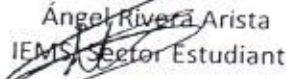
MARIA DEL REFUGIO ROSAS HERNANDEZ
María del Refugio Rojas
IEMS, Sector Administrativo

Pedro Antonio B... Jaramillo
IEMS, Sector Administrativo

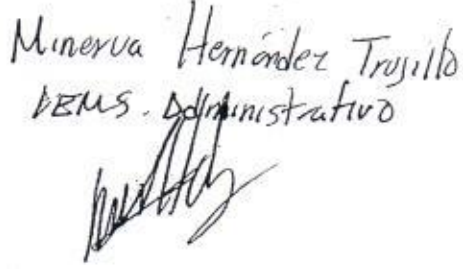

Concepción Cervantes Flores
IEMS, Sector Estudiantil

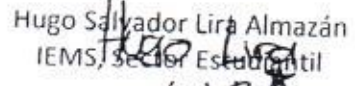

Elizabeth Flores García Cruz
IEMS, Sector Estudiantil

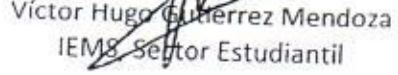

Daniel Sanabria Hernández
IEMS, Sector Estudiantil


Ángel Rivera Arista
IEMS, Sector Estudiantil


Analía Bonilla R.
IEMS Sector Administrativo



Minerva Hernández Trujillo
IEMS. Administrativo


Hugo Salvador Lira Almazán
IEMS, Sector Estudiantil


Víctor Hugo Gutiérrez Mendoza
IEMS, Sector Estudiantil


Juan Carlos Hernández Mercado
IEMS, Sector Estudiantil


Juana Noemí Marín Mijangos
Sector Académico



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA
DE TODOS



REGISTRO DE ASISTENCIA
DE SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
FECHA: 5 DE JUNIO DE 2014

Nombre del Diputado (a).	Firma de Asistencia.
1. Dip. Yuriri Ayala Zúniga	
2. Dip. Isabel Priscila Vera Hernández	-
3. Dip. Dione Anguiano Flores	
4. Dip. Ma. Angelina Hernández Solís	
5. Dip. Rocío Sánchez Pérez	
6. Dip. Genaro Cervantes Vega	-
7. Dip. Marco Antonio García Ayala	
8. Dip. Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva	
9. Dip. Jorge Gaviño Ambriz	-



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Educación
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

5 de junio de 2014

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- Buenas tardes, diputada, diputados.

Para mí es un placer contar con su asistencia esta tarde a esta 10ª sesión de la Comisión de Educación.

Le pediría a la diputada Secretaria, la diputada Rocío Sánchez, que me hiciera favor de leer la lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ROCÍO SÁNCHEZ PÉREZ.- Sí.

(Pasa lista de asistencia)

Tenemos la presencia de 9 diputados, por lo que existe quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Le agradezco, diputada Secretaria. Toda vez que existe el quórum reglamentario, siendo las 15:40 horas del día 5 de junio del 2014, se abre la 10ª sesión ordinaria de esta Comisión.

Solicitaría a la Secretaria dé lectura al orden del día y ponga a consideración la aprobación del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Se va a dar lectura al orden del día de esta reunión de trabajo de la Comisión de Educación, 10ª reunión ordinaria de trabajo, convocada hoy 5 de junio del 2014, con el siguiente listado:

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.
- 4.- Revisión de los asuntos turnados a la Comisión:
 - a) Discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Sistema Integral de Atención y Apoyo a Estudiantes de Escuelas Públicas en el Distrito Federal.
- 5.- Asuntos generales.

Está a consideración el orden de día.

LA C. PRESIDENTA.- Sólo una aclaración. En el punto número 3, que es la versión estenográfica, quiero señalar que hay un error de servicios parlamentarios cuando refiere al Presidente de esta Comisión de Educación y viene el nombre del diputado Rubén Escamilla Salinas, cuando es la de la voz la Presidenta.

Sólo con esa observación para poder hacer la aprobación de la versión estenográfica.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el orden de día. Quienes estén por la afirmativa de aprobar el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia, esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 5 puntos.

El siguiente punto del orden del día es la aprobación de la versión estenográfica de la sesión ordinaria de fecha 31 de marzo del 2014, misma que fue distribuida con antelación por el Secretario Técnico de la Comisión. Ya también se aprobó en el punto anterior.

El siguiente punto del orden del día es la aprobación de la versión estenográfica de la novena sesión ordinaria de la Comisión de Educación de fecha 31 de marzo del 2014, misma que fue distribuida con antelación por el Secretario Técnico de la Comisión, por lo que le solicito a la diputada Secretaria preguntar si es de considerarse la lectura del acta en referencia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, consulto a los diputados y diputadas de esta Comisión si es de dispensarse la lectura. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. En este punto cabe señalar lo que mencionaba hace un momento referente al error en el nombre del Presidente de esta Comisión. En atención a lo anterior solicito a la diputada Secretaria preguntar a la Comisión si existen correcciones u observaciones de la misma, y en caso de existir preguntar si son de aprobarse, que son lo que ya comentamos.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si existen correcciones u observaciones a la versión estenográfica de fecha 31 de marzo del 2014. Habiendo hecho la corrección pertinente, los que estén por afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Sistema Integral de Atención y Apoyo a los Estudiantes de Escuelas Públicas en el Distrito Federal.

Dicha iniciativa tiene por objeto aumentar la equidad en el acceso a una educación formal, considerando los derechos asociados a la educación y programas de apoyo institucional con estudiantes de calidad y abatir la deserción escolar, en particular como aquellas personas en desventaja y condiciones de vulnerabilidad. Solicitaría a la diputada Secretaria diera lectura al mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por economía parlamentaria se va a dar lectura a los puntos resolutivos.

Resolutivo: Se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto presentada por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, para quedar de la siguiente manera:

Único.- Se expide la Ley del Sistema Integral de Atención y Apoyo a Estudiantes de Escuelas Públicas en el Distrito Federal.

Asamblea Legislativa, México, Distrito Federal, a 5 de junio de 2014. Cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Está a su consideración la presente iniciativa, si algún diputado o diputada tiene alguna opinión o comentario respecto al mismo está abierta la discusión.

LA C. SECRETARIA.- El diputado Cuauhtémoc Velasco.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA.- Solamente para solicitar que en el Tercero y Cuarto Transitorios se precise el plazo disponible o en el cual el reglamento deberá emitirse, puntualizando que se trata de 120 días naturales, y en el Cuarto Transitorio lo mismo, que se puntualice el plazo para que no sea mayor a 60 días naturales, es decir que se puntualice esta parte que no estaba originalmente considerada.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Cuauhtémoc Velasco. Está a consideración la propuesta del diputado.

También tiene el uso de la palabra la diputada Rocío Sánchez.

LA C. DIPUTADA ROCÍO SÁNCHEZ PÉREZ.- Gracias, diputada. En este caso una servidora quisiera poner a consideración de los integrantes de la Comisión, que en el cuerpo de la iniciativa se pudiera contemplar el lenguaje de género. En los términos como se presenta el dictamen estoy de acuerdo, salvo en el caso del lenguaje de género, que sí pediría que pudiera estarse contemplando.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Se pone a consideración la propuesta del diputado Velasco, en lo referente a los artículos transitorios tercero y cuarto respecto a los días que se especifique que son días naturales, y le pediría a la diputada Secretaria se sirva tomar la votación de la misma propuesta.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a preguntar a los diputados y diputadas si es de aprobarse la propuesta hecha por el diputado Cuauhtémoc Velasco.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta del diputado Cuauhtémoc Velasco, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. A continuación procederemos a poner a votación la propuesta de la diputada Rocío, para que esta iniciativa contemple el lenguaje de género. Por lo tanto le solicitaría a la Secretaria proceda a tomar la votación.

Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los diputados y diputadas puedan manifestar si están a favor de la propuesta hecha por una servidora.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Le agradezco, diputada, y quedado agregado el lenguaje de género en esta iniciativa.

Para continuar con nuestra sesión y en consecuencia es de aprobarse en este sentido positivo el dictamen por el que se expide la Ley del Sistema Integral de Atención y Apoyo a Estudios de Escuelas Públicas en el Distrito Federal, con las modificaciones que acaban de ser aprobadas en esta mesa de trabajo.

Túrnese a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa para los efectos parlamentarios a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día es asuntos generales. Si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra.

LA C. SECRETARIA.- No.

LA C. PRESIDENTA.- De no ser así, agradezco a todas y todos su presencia a esta reunión de trabajo, y siendo las 16:00 horas, damos por concluida la décima sesión ordinaria de trabajo de la Comisión de Educación.

Muchas gracias, diputados.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA
DE TODOS



VI LEGISLATURA

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL SISTEMA INTEGRAL DE ATENCIÓN Y APOYO A LAS Y LOS ESTUDIANTES DE ESCUELAS PÚBLICAS EN EL DISTRITO FEDERAL, PRESENTADA POR EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA.

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,
VI LEGISLATURA.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, 32, 33 del Reglamento para el Gobierno Interior, 8, 9 fracción I, 50 al 57 del Reglamento Interior de las Comisiones; todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Comisión Dictaminadora se abocó al estudio y análisis de la propuesta presentada, conforme al siguiente esquema:

- I. Preámbulo. Contiene mención del asunto en estudio, datos del emisor del mismo y la fundamentación legal de la competencia de la Comisión para conocer de los asuntos.
- II. Antecedentes. Con una descripción de los hechos o situaciones que originan los asuntos.
- III. Considerandos. Se exponen las razones y argumentos para aceptar o rechazar las iniciativas.
- IV. Puntos Resolutivos. Se expresa el sentido del dictamen de las Iniciativas.

PREÁMBULO

1.- A la Comisión de Educación le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen, la Iniciativa con Proyecto de Decreto Por el que se expide Ley del Sistema Integral de Atención y Apoyo a las y los Estudiantes de Escuelas Públicas en el Distrito Federal, que presentó el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa.

2.- La Secretaría Técnica de la Comisión de Educación, turnó la referida iniciativa a las y los Diputadas y Diputadas integrantes.

Folio _____
 Fecha 09/06/2014
 Hora 12:00 hrs pm
 Recibió Honzalo



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA
DE TODOS



VI LEGISLATURA

3.- La Comisión de Educación, previa convocatoria realizada en términos de la Ley, se reunió para la discusión y análisis del presente dictamen.

ANTECEDENTES

1.- En la Exposición de Motivos de la iniciativa que se dictamina, se vierten una serie de consideraciones y argumentos que a continuación se analizan.

"... El artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el derecho de todo individuo a recibir educación; y la obligación del Estado a impartir educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, las cuales, además, son obligatorias; y en su fracción IV agrega "que toda la educación que imparta el Estado será gratuita". Sin embargo, existen un conjunto de barreras adicionales que limitan el desempeño y asistencia de las y los escolares... Aunque la educación básica sigue siendo responsabilidad federal, el compromiso social del Gobierno de la Ciudad en el ámbito educativo, se ha mostrado con diversos programas sociales orientados a cubrir derechos asociados o complementarios a la educación, o bien, que buscan reforzar la educación de las y los estudiantes, buscando garantizar su permanencia en el sistema educativo escolarizado, o que pretenden ser un estímulo con impacto económico en el bienestar de las familias, así como en el desempeño de los escolares... Sin embargo, se trata de esfuerzos no articulados que no han logrado los efectos esperados en los indicadores del sistema educativo del Distrito Federal..."

2.- Es pertinente hacer hincapié en la imperiosa necesidad de garantizar el ejercicio pleno de los derechos fundamentales por parte de los habitantes del Distrito Federal. En tal virtud, el derecho a la educación representa uno de los más caros reclamos de la sociedad capitalina (y, en general, de todo el país), por lo que hacerlo efectivo requiere incluir en el diseño institucional un sistema integral que contemple la formación escolar pública del Distrito Federal, desde sus niveles básicos, pasando por el medio superior y alcanzando, incluso, el superior. Para esto, se debe partir de la generación de condiciones de igualdad que permitan a las alumnas y los alumnos de todos los niveles educativos contar con apoyos económicos o en especie que contribuyan a un mejor desempeño en su formación académica, atacando de manera importante las desigualdades económicas que traen como consecuencia directa el bajo rendimiento y la deserción escolar, propugnando por la eficiencia terminal y abatiendo el rezago educativo en el Distrito Federal.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA
DE TODOS



VI LEGISLATURA

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59, 60 fracción II; 61, 62 fracción XV y 64 de la Ley Orgánica; 28, 32 y 33 del Reglamento para el Gobierno Interior; y 4º, 5º, 8º, 9º fracción I, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; esta Comisión de Educación es competente para analizar y dictaminar la Iniciativa de referencia.

SEGUNDO.- Como se afirma en la exposición de motivos de la iniciativa que se dictamina, las limitaciones económicas son una barrera para la igualdad, porque se restringe el desarrollo potencial de las personas y, a la vez, se afecta a la sociedad en su conjunto al perpetuar las causas de la inequidad y la exclusión sociales. Por ello, y a pesar de que la educación básica sigue siendo responsabilidad federal, el compromiso social del Gobierno de la Ciudad en el ámbito educativo se ha demostrado con la implementación de diversos programas sociales orientados a cubrir derechos asociados o complementarios a la educación, o bien, que buscan reforzar la educación de las y los estudiantes, buscando garantizar su permanencia en el sistema educativo escolarizado, pretendiendo que sean un estímulo con impacto económico en el bienestar de las familias, así como en el desempeño de las y los escolares.

TERCERO.- Los programas mencionados, algunos universalizados como derechos en diversos instrumentos normativos, consisten en: distribución de materiales de apoyo escolar, alimentarios, de protección contra riesgos durante la estancia de las y los estudiantes y sus docentes, así como en el trayecto a los centros escolares, de aseguramiento para que sigan estudiando en el caso de falta del tutor o tutora del alumno o alumna, con la entrega de estímulos para estudiantes con destacado aprovechamiento académico de primaria y secundaria, a través de apoyos para las y los alumnos en situación de vulnerabilidad y pobreza y, destacadamente, con apoyos para quienes se encuentren en escuelas públicas de nivel medio superior (Prepa Si), entre otros. Con base en esto, el Distrito Federal se ha convertido en la entidad que más recursos públicos asigna para apoyar el esfuerzo educativo de su población escolar.

CUARTO.- Cabe destacar que, de conformidad con datos de la Dirección General de Planeación, de la Secretaría de Educación Pública (SEP) del gobierno federal, el aumento en la matrícula escolar en las escuelas públicas del Distrito Federal ha sido constante en los últimos años. Por ejemplo, en el ciclo escolar 2012-2013 hubo 2.8 millones de estudiantes en los niveles de educación preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. Del total de la población escolar, 2.1 millones asisten a escuelas públicas: 1,368,088 a escuelas de educación



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA
DE TODOS



VI LEGISLATURA

básica; 355,814 a escuelas de nivel medio superior y 331,480 a escuelas de nivel superior. En educación básica, destaca el aumento en la tasa de cobertura en educación Primaria, que del ciclo escolar 2007-2008 a 2012-2013 aumentó 18.1 puntos porcentuales. Para el mismo periodo, en el nivel Secundaria se tuvo una mejora de 7.3 puntos porcentuales en materia de eficiencia terminal, esto es, el año pasado el 82.4% de los estudiantes de Secundaria terminaron sus estudios dentro del tiempo establecido. En ambos niveles educativos la deserción escolar disminuyó en 1.4 puntos porcentuales.

QUINTO.- No obstante lo anterior, en el nivel de Educación Media Superior, aunque mejoró la cobertura en 7.3 puntos porcentuales (ciclo escolar 2007-2008 *versus* 2012-2013), ello no significa que esté cubierta la demanda de este nivel educativo, ya que el rezago existente abarca a varias generaciones previas que siguen demandando este nivel de educación. En el mismo lapso, la eficiencia terminal decayó en -7.2 puntos porcentuales, siendo mayor el deterioro en las escuelas profesionales técnicas (-15.9). La misma trayectoria siguió la deserción escolar que aumentó en 6.2 puntos porcentuales. Este panorama no resulta nada halagüeño para nuestra niñez y juventud que ven truncadas sus posibilidades de continuar con sus estudios, por lo que requieren políticas públicas y programas sociales tendientes a garantizarles condiciones apropiadas para su formación, con miras a que tengan acceso a la movilidad social y a un futuro mejor.

SEXTO.- Abundando en las consideraciones anteriores, el diagnóstico del área de oportunidad correspondiente al rubro: "Educación" del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 (PGDDF), destaca entre los principales problemas y factores que inciden en las limitaciones de la equidad y calidad de la educación en la entidad el siguiente: 3) *dificultades socioeconómicas y culturales personales y familiares de las y los estudiantes, que impactan negativamente en las oportunidades de acceso y permanencia, en las condiciones de aprendizaje, en la eficiencia terminal y calidad educativa y en las posibilidades de su aprendizaje y permanencia en el sistema educativo.* Ante tal perspectiva, el Programa establece como objetivo: *Aumentar la equidad en el acceso a una educación formal, consolidando los derechos asociados a la educación y programas de apoyo institucional, con estándares de calidad y abatir la deserción escolar, con especial atención hacia las personas en desventaja y condiciones de vulnerabilidad.* Con tal fin, una de sus principales líneas de acción consiste en: *Consolidar los programas de apoyo institucional que cubren los derechos asociados a la educación, asegurando la equidad en el acceso y permanencia a la educación pública de calidad en el Distrito Federal.*

SÉPTIMO.- En este sentido, la iniciativa que nos ocupa busca dar certeza, coherencia, integralidad, especialidad y mayor profundidad, a la vez que dar control en cuanto a la aparición



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA
DE TODOS



VI LEGISLATURA

de nuevos esfuerzos institucionales, para que se orienten las buenas prácticas a los puntos marginales en los niveles preescolar y primaria; así como coordinar programas y acciones en los niveles de secundaria y educación media superior. Todo esto orientado al fin último que es lograr la continuidad en la educación formal de las y los beneficiarios de estos programas, para que alcancen el máximo potencial de desarrollo al que aspiren, con la pretensión de que incluír al nivel medio superior de educación, que nuestra Constitución establece como obligatorio.

OCTAVO.- Es por ello que se propone aprobar la presente iniciativa, considerando que su principal propósito es la creación de un Sistema Integral de Atención y Apoyo a Estudiantes de Escuelas Públicas en el Distrito Federal, que regule la integración, organización y funcionamiento de los distintos programas de apoyo a estudiantes de escuelas públicas en el Distrito Federal, mismo que se establece estará a cargo de un Consejo Rector presidido por la persona titular de la Jefatura de Gobierno. Este Sistema permitirá actuar de forma coordinada para apoyar a las y los estudiantes desde su incorporación al sistema educativo formal hasta su juventud, con el fin de que adquieran mayores conocimientos y tengan una actitud de colaboración con la sociedad que genere el fortalecimiento del tejido social.

NOVENO.- Otro aspecto a destacar es que, con la aprobación de la iniciativa sometida a dictamen, se promueve la participación activa y corresponsable de la comunidad. Esto es así ya que los programas sociales considerados deberán cumplir con un doble objetivo: 1) incluir un componente social que participe en el diseño y valoración de su operación, y 2) ser espacios para generar conciencia ciudadana sobre la importancia de participar en la toma de decisiones y la necesidad de cultivar los valores de la corresponsabilidad con la comunidad y la solidaridad con la sociedad en su conjunto. Para tal fin, se pretende que la normatividad dictaminada en sentido positivo aproveche la oferta institucional vigente en temas como salud, nutrición, deporte, recreación, arte, cultura, protección del medio ambiente, ciencia y tecnología, economía solidaria, y en general diversas actividades en comunidad, que podrán realizar las y los beneficiarios de los programas para que sea integral el desarrollo de las y los estudiantes. Con base en todo lo dicho hasta este momento, para esta Comisión dictaminadora resulta imperante crear el Sistema Integral de Atención y Apoyo a Estudiantes de Escuelas Públicas en el Distrito Federal, como un mecanismo para asegurar que los programas sociales incluidos en dicho sistema cuenten con los recursos presupuestales necesarios para que logren la cobertura requerida, así como que el monto de los apoyos que se otorguen sea acorde con los fines que persigue su establecimiento. En tal virtud, en la aprobación de la iniciativa sometida a dictamen se consideran e incluyen diversas propuestas que se relacionan con el tema, tal como la presentada por el Dip. Jesús Sesma Suárez del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA
DE TODOS



VI LEGISLATURA

DÉCIMO.- Quienes integran esta Comisión de Educación, como ha quedado establecido en los párrafos y numerales precedentes, consideran que la iniciativa presentada por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, en virtud de la cual se expide la Ley del Sistema Integral de Atención y Apoyo a Estudiantes de Escuelas Públicas en el Distrito Federal, debe ser aprobada en sus términos.

Por lo expuesto en los considerandos del presente dictamen, es de resolverse y se:

RESUELVE:

ÚNICO.- Se APRUEBA la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley del Sistema Integral de Atención y Apoyo a las y los Estudiantes de Escuelas Públicas en el Distrito Federal, en los siguientes términos:

DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO. Se expide la Ley del Sistema Integral de Atención y Apoyo a las y los Estudiantes de Escuelas Públicas en el Distrito Federal, para quedar como sigue:

LEY DEL SISTEMA INTEGRAL DE ATENCIÓN Y APOYO A LAS Y LOS ESTUDIANTES DE ESCUELAS PÚBLICAS EN EL DISTRITO FEDERAL

TÍTULO ÚNICO

Capítulo I Disposiciones Generales

Artículo 1o. La presente Ley es de orden público e interés social y tiene por objeto crear el Sistema Integral de Atención y Apoyo a las y los Estudiantes de Escuelas Públicas en el Distrito

6



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA
DE TODOS



VI LEGISLATURA

Federal, regular su integración, organización y funcionamiento.

Artículo 2o. La observancia de esta Ley es obligatoria para las Dependencias, Delegaciones Políticas y Entidades que integran la Administración Pública que tengan a su cargo la formulación e implementación de los programas de apoyo a las y los estudiantes de escuelas públicas en el Distrito Federal que se refieren en el presente ordenamiento.

Artículo 3o. Para los efectos de la presente Ley se entiende por:

- I. Acciones: Las que se establecen como objeto de las metas del Programa Operativo Anual;
- II. Administración Pública: Administración Pública del Distrito Federal;
- III. Consejo: El Consejo Rector del Sistema Integral de Atención y Apoyo a las y los Estudiantes de Escuelas Públicas en el Distrito Federal;
- IV. Ley: Ley del Sistema Integral de Atención y Apoyo a las y los Estudiantes de Escuelas Públicas en el Distrito Federal;
- V. Programas Sociales Educativos: Programas Educativos a que se refiere el presente ordenamiento;
- VI. Reglamento: Reglamento del Sistema Integral de Atención y Apoyo a las y los Estudiantes de Escuelas Públicas en el Distrito Federal;
- VII. Sistema de Información: El que determine el Consejo Rector, y
- VIII. Sistema Integral: Sistema Integral de Atención y Apoyo a las y los Estudiantes de Escuelas Públicas en el Distrito Federal.

Artículo 4o. Además de los principios de la política social, que prevé la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, el Sistema Integral se regirá por los siguientes principios:

7



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA
DE TODOS



VI LEGISLATURA

- I. Calidad. Los bienes y servicios otorgados a las y los estudiantes deben tener las propiedades y características adecuadas para apoyar la satisfacción de necesidades implícitas o explícitas de la población objetivo;
- II. Efectividad. Las acciones y programas sociales educativos deberán lograr el resultado e impacto proyectado;
- III. Igualdad de acceso. El total de las y los estudiantes que cumplan las mismas condiciones o requisitos de acceso y permanencia a los programas sociales educativos deben recibir los mismos beneficios;
- IV. Integralidad del Sistema. Todos los programas sociales educativos se deberán dirigir de manera coordinada para la consecución de objetivos específicos;
- V. No discriminación. El acceso a los programas sociales educativos no debe estar condicionado por razón de sexo, edad, grupo étnico, preferencias sexuales, religiosas, políticas o cualquier otra que vulnere los derechos humanos;
- VI. Oportunidad. Los estímulos, ayudas y apoyos, económicos o en especie, que se otorgan a través de los programas sociales educativos deberán de entregarse dentro de los plazos establecidos en sus reglas de operación;
- VII. Participación activa. Los programas sociales educativos que integran el sistema deberán establecer actividades para las y los beneficiarios, aprovechando la oferta institucional, para fomentar la integración y concientización de las y los estudiantes con su entorno social, ambiental, cultural, deportivo, científico y tecnológico;
- VIII. Suficiencia. Los estímulos, ayudas y apoyos deben ser otorgados en cantidad suficiente para que se logren los objetivos de sus respectivos programas, y
- IX. Transparencia. La información generada por el Sistema Integral será pública, accesible, oportuna, relevante, verificable y de calidad y con pleno respeto a la privacidad de los



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA
DE TODOS



VI LEGISLATURA

datos personales, de conformidad a las leyes de acceso a la información pública y de protección de datos personales.

Capítulo II

Del Sistema Integral

Artículo 5o. El Sistema Integral se conformará por las acciones y programas dirigidos a los estudiantes que residen en el Distrito Federal y que estudian en instituciones públicas ubicadas en la Ciudad de México de tipo inicial, básico, medio superior y primer año del tipo superior, así como las modalidades de educación especial, indígena, educación para adultos y extraescolares, tendentes a mejorar su rendimiento escolar, incrementar sus posibilidades de acceso al siguiente tipo del sistema educativo, contribuir a su permanencia escolar, a concluir sus estudios y cualquier otra relacionada con el otorgamiento de estímulos, ayudas y apoyos económicos, en especie o de servicios a las y los estudiantes.

Artículo 6o. Conforman el Sistema Integral los siguientes programas sociales educativos:

- I. Programa de Becas Escolares para Niñas y Niños en Condición de Vulnerabilidad Social, "Más becas, mejor educación", a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal. Cuyo objetivo general será contribuir con el derecho a la educación para promover y fortalecer su permanencia en el sistema escolarizado, evitando la deserción y revirtiendo el círculo de exclusión social a mediano y largo plazo; proporcionando una "beca escolar" a las niñas, niños y adolescentes entre 6 y 14 años de edad, que por diversas circunstancias viven en situación de vulnerabilidad social y económica en el Distrito Federal, durante la educación primaria y secundaria, que cubran con el estudio socioeconómico y los requisitos pertinentes.
- II. Programa de Becas del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, operado por el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal. cuyo objetivo es incentivar el desempeño académico de las y los estudiantes del Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal, para que estén en posibilidad de concluir satisfactoriamente el ciclo de bachillerato en tres años, contribuyendo a incrementar la permanencia escolar y el número de estudiantes regulares de acuerdo a la normatividad



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA
DE TODOS



VI LEGISLATURA

- vigente, mediante el otorgamiento de un apoyo económico mensual; que consiste en una beca equivalente a medio salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, que beneficiará a las y los estudiantes de los planteles del Instituto de Educación Media superior que hayan cumplido con el proceso de reinscripción en las asignaturas del segundo y hasta el sexto semestre, del plan de estudios del bachillerato.
- III. Programa Educación Garantizada, a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal. Cuyo objetivo general será contribuir con la disminución de la deserción escolar de las y los estudiantes de preescolar, primaria, secundaria y nivel medio superior, de 3 hasta 18 años, que se encuentren inscritas o inscritos en escuelas públicas y residan permanentemente en el Distrito Federal, promoviendo y fortaleciendo la continuidad de sus estudios hasta que concluyan el nivel medio superior, o bien cumplan los 18 años de edad, lo anterior en el caso exclusivo de que la contribuidora o el contribuidor de recursos monetarios de la familia (madre, padre o tutor/a) haya fallecido o haya caído en estado de incapacidad total y permanente, en una fecha no anterior al 25 de julio de 2007.
- IV. Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Si", operado por el Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal. Cuyo objetivo es el otorgamiento de estímulos económicos para contribuir a que las y los estudiantes que cursan la educación media superior en instituciones públicas en cualquiera de sus modalidades, ubicadas en el Distrito Federal, no tengan que abandonar sus estudios por falta de recursos económicos, y hacer extensivo el apoyo por un año escolar más a las y los beneficiarios del programa que hayan egresado del nivel medio superior y se encuentren inscritas o inscritos en el primer año de universidad en instituciones de educación superior públicas en el Distrito Federal.
- V. Programa de Niñas y Niños Talento, a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal. Cuyo objetivo general busca coadyuvar al enriquecimiento extracurricular de niñas, niños y jóvenes de 6 a 15 años de edad que destacan en su aprovechamiento escolar, que estudien en primarias y secundarias públicas ubicadas en el Distrito Federal y que radiquen en la Ciudad de México, a través de la impartición de clases extraescolares que promuevan el desarrollo de sus habilidades culturales.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA
DE TODOS



VI LEGISLATURA

científicas y deportivas, así como de un apoyo económico que les estimule a acudir a dichas actividades, generando procesos de participación infantil.

- VI. Programa Seguro contra Accidentes Personales de Escolares "Va Seguro", operado por el Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal. Cuyo objetivo es que las alumnas y los alumnos del nivel básico hasta el medio superior reciban la protección y el cuidado necesarios para preservar su integridad física, psicológica y social y la información necesaria para su auto-cuidado, así como recibir atención médica de urgencia en caso de requerirlo. Para ello, se brinda el aseguramiento para cubrir el riesgo de accidentes personales a alumnas y alumnos de nivel pre-escolar, de educación básica, primaria, secundaria, hasta nivel medio superior de bachillerato, politécnicos, Centros de Educación Artística del INBAL, Centro de Formación Deportiva de la Conade, Conaleps y Cetis, que se ubiquen en el Distrito Federal, así como las y los beneficiarios del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí", en activo inscritas o inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal y extensivamente a las y los alumnos inscritos en estancias infantiles, centros de desarrollo comunitario y centros de bienestar social urbano del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, sin límite de edad y servidores públicos y que se encuentren en el servicio público y prestadoras y prestadores de servicios que laboren en beneficio de las y los asegurados.

Artículo 7o. Los Entes Públicos de la Administración Pública que tengan dentro de su Presupuesto de Egresos recursos asignados para acciones o programas sociales educativos, anualmente deberán presentarlos al Consejo Rector, para valorar su integración al Sistema Integral.

Capítulo III Del Consejo Rector

Artículo 8o. El Sistema Integral tendrá un Consejo que se integrará por las personas titulares de los Entes Públicos siguientes:



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA
DE TODOS



VI LEGISLATURA

- I. Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, quien lo presidirá;
- II. Secretaría de Educación del Distrito Federal;
- III. Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal;
- IV. Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal;
- V. El Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal;
- VI. El Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal;

El Consejo contará con la presencia de la persona Presidente de la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal así como aquéllas personas titulares de las dieciséis Delegaciones Políticas quienes serán invitadas permanentes.

El Consejo podrá invitar a las personas titulares de los Entes Públicos que conforman la Administración Pública del Distrito Federal que en su presupuesto tengan programadas erogaciones por concepto de acciones o programas sociales educativos.

Quienes integren el Consejo así como las invitadas e invitados permanentes podrán nombrar una persona que les represente en caso de ausencia.

La ausencia de la persona Presidente, será suplida por la Titular de la Secretaría de Educación.

Artículo 9o. La totalidad de quienes integran el Consejo tienen derecho a voz y voto. Las decisiones se tomarán por mayoría de votos y en caso de empate la persona que preside contará con voto de calidad.

Los invitados e invitadas tendrán derecho a voz pero no a voto.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA
DE TODOS



VI LEGISLATURA

Artículo 10. El Consejo deberá sesionar con la presencia de la mitad de sus integrantes más uno, se reunirá por lo menos cada cuatro meses en sesiones ordinarias y las que sean necesarias de manera extraordinaria, en ambos casos se convocará a petición de la persona Presidente ó Secretaria Técnica, en la convocatoria se propondrán los asuntos a tratar.

Las personas integrantes del Consejo podrán formular propuestas de acuerdos para el mejor funcionamiento del Sistema Integral.

Artículo 11. El Consejo tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Proponer la creación de nuevos Programas Sociales Educativos que integren al Sistema Integral de conformidad a la presente Ley;
- II. Proponer a la persona titular de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal la implementación de políticas públicas, dirigidas al cumplimiento de los objetivos de los programas sociales educativos del Sistema Integral;
- III. Promover la emisión de lineamientos generales para la formulación de programas sociales educativos y reglas de operación, en términos de la normatividad aplicable;
- IV. Establecer las Bases para la efectiva coordinación de las instancias responsables de implementar los programas sociales educativos que integran el Sistema Integral de Atención y Apoyo a las y los Estudiantes de Escuelas Públicas en el Distrito Federal;
- V. Emitir recomendaciones a los Entes Públicos que integran la Administración Pública que tengan a su cargo acciones y programas sociales educativos, con base en los resultados de las evaluaciones que de éstos se practiquen de conformidad a la norma aplicable;
- VI. Formular propuestas para mejorar las acciones y programas sociales educativos que conforman el Sistema Integral;
- VII. Pronunciarse sobre la viabilidad de los objetivos y metas de las acciones y programas que integran el Sistema Integral;



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA
DE TODOS



VI LEGISLATURA

- VIII. Promover la implementación de políticas en materia de suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información generada por los Entes Públicos que integran la Administración Pública, que lleven a cabo acciones y programas sociales educativos;
- IX. Promover medidas de vinculación o instrumentos de colaboración, con instancias federales, locales o la sociedad civil organizada;
- X. Proponer la implementación o fortalecimiento de mecanismos para que la sociedad participe en la evaluación de las acciones y programas sociales educativos;
- XI. Crear grupos de trabajo para el apoyo de sus funciones;
- XII. Elaborar un informe anual de actividades que será presentado a la persona titular de la Jefatura de Gobierno;
- XIII. Emitir lineamientos para la creación del Sistema de Información en términos de Reglamento de la presente Ley, y
- XIV. Las demás que se establezcan en otras disposiciones normativas y las que sean necesarias para el funcionamiento del Sistema Integral.

Artículo 12. La persona Presidente o Presidenta del Consejo tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Representar al Consejo ante toda clase de autoridades e instituciones públicas y privadas;
- II. Presidir las reuniones del Consejo;
- III. Dirigir y moderar los debates durante las sesiones del Consejo;



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA
DE TODOS



VI LEGISLATURA

- IV. Proponer la lista de invitados e invitadas a las sesiones del Consejo;
- V. Nombrar a una persona encargada de la Secretaría Técnica;
- VI. Convocar a las sesiones ordinarias y extraordinarias;
- VII. Aprobar el orden del día de las sesiones, y
- VIII. Las demás contenidas en las normas aplicables.

Artículo 13. La Secretaría Técnica contará con las siguientes atribuciones:

- I. Proporcionar la asesoría técnica que se requiera para el eficiente cumplimiento de las funciones del Consejo;
- II. Proponer medidas tendentes al mejor funcionamiento del Consejo;
- III. Levantar las actas de cada una de las sesiones del Consejo;
- IV. Presentar para su firma el acta de la sesión anterior en las sesiones del Consejo;
- V. Elaborar y someter a la aprobación de la persona Presidente o Presidenta el orden del día en las sesiones;
- VI. Realizar el seguimiento de los acuerdos del Consejo;
- VII. Coordinar la formulación del informe anual de actividades del Consejo Rector,
- VIII. Difundir los acuerdos y trabajos del Consejo, así como solicitar la información a sus integrantes.
- IX. Gestionar la publicación de los instrumentos que emita en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, y



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA
DE TODOS



X. Las demás que el Consejo determine.

Artículo 14. El Reglamento de la presente ley establecerá procedimientos y mecanismos de incorporación de los programas al Sistema, así como las atribuciones y facultades de las dependencias, y entidades señaladas en la presente ley.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SEGUNDO. La presente Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

TERCERO. El Reglamento correspondiente al presente Decreto se deberá emitir en un plazo de ciento veinte días naturales posteriores a la fecha en que éste entre en vigor.

CUARTO. El Consejo deberá instalarse en un plazo no mayor a los sesenta días naturales posteriores a la fecha en que se emita el Reglamento.

QUINTO. La universalidad de los programas a que se refiere el presente Decreto estará sujeta a la suficiencia presupuestal que al efecto se determine en el presupuesto de egresos correspondiente a cada uno de los ejercicios fiscales aprobados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Dado en el Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los 05 días del mes de junio de 2014.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA
DE TODOS



VI LEGISLATURA

FIRMAN LAS Y LOS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, VI LEGISLATURA.

DIP. YURIRI AYALA ZÚNIGA
PRESIDENTA

DIP. DIONE ANGUIANO FLORES
SECRETARIA

DIP. ROCIO SANCHEZ PÉREZ
INTEGRANTE

DIP. GENARO CERVANTES VEGA
INTEGRANTE

DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ
INTEGRANTE

DIP. ISABEL PRISCILA VERA HERNÁNDEZ
VICEPRESIDENTA

DIP. MARCO ANTONIO GARCÍA AYALA
INTEGRANTE

DIP. MA. ANGÉLINA HERNÁNDEZ SOLÍS
INTEGRANTE

DIP. JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA
INTEGRANTE

---La presente hoja de firmas es parte integrante del Dictamen que presenta la Comisión de Educación, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto en virtud de la cual se expide la Ley del Sistema Integral de Atención y Apoyo a las y los Estudiantes de Escuelas Públicas en el Distrito Federal, fechado el 05 de junio de 2014 dos mil catorce.---



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA
DE TODOS



VI LEGISLATURA

DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL SISTEMA INTEGRAL DE ATENCIÓN Y APOYO A ESTUDIANTES DE ESCUELAS PÚBLICAS EN EL DISTRITO FEDERAL, PRESENTADA POR EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA

REGISTRO DE VOTACIÓN COMISIÓN DE EDUCACIÓN

FECHA: 5 JUNIO 2014

Nombre del Diputado (a).	A favor	En contra	Abstención
1. Dip. Yuriri Ayala Zúñiga			
2. Dip. Isabel Priscila Vera Hernández			
3. Dip. Dione Anguiano Flores			
4. Dip. Ma. Angelina Hernández Solís			
5. Dip. Rocío Sánchez Pérez			
6. Dip. Genaro Cervantes Vega			
7. Dip. Marco Antonio García Ayala			
8. Dip. Jesús Cuauhtémoc Velasco Olivia			
9. Jorge Gaviño Ambriz			



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA
DE TODOS



VI LEGISLATURA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 15:00 quince horas del día jueves 05 cinco de junio del año 2014 dos mil catorce, previa convocatoria, se reunieron los integrantes de la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, en la Sala "Benita Galeana", ubicada en el Recinto Legislativo en Donceles y Allende s/n, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc de esta ciudad capital, presidiendo la sesión la diputada Yuriri Ayala Zúñiga de acuerdo al siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley del Sistema Integral de Atención y Apoyo a Estudiantes de Escuelas Publicas del Distrito Federal
5. Asuntos Generales.-----

---Para el desahogo del **primer punto** del orden del día, por instrucción de la diputada Presidente, la Diputada **Ma. Angelina Hernández Solís**, en funciones de Secretaria, procedió a pasar lista, registrándose la presencia de los siguientes diputados: **Dip. Yuriri Ayala Zúñiga, Dip. Dione Anguiano Flores, Dip. Marco Antonio García Ayala, Dip. Rocío Sánchez Pérez, Dip. Ma. Angelina Hernández Solís y Dip. Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva.** Por lo que se declaró la existencia del quórum legal.-----

---Respecto del **punto dos**, se dio lectura y se sometió a consideración de los Diputados presentes el orden del día, aprobándose en sus términos.-----

---Por lo que hace al **punto tres**, se dispuso la lectura de la versión estenográfica de la sesión anterior, sometiéndose a la consideración de los diputados presentes, quedando aprobada en sus términos.-----

--- Respecto al **punto cuatro**, la presidencia abrió el tema a discusión y al respeto los Diputados Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, Rocío Sánchez Pérez, expusieron una serie de razones por las cuales solicitaban modificar el dictamen para que en el tercero y cuarto transitorios se precise el plazo disponible o en el cual el reglamento deberá emitirse, así mismo se propuso que en el cuerpo de la iniciativa se contemplara el lenguaje de genero.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA
DE TODOS



VI LEGISLATURA

Las consideraciones vertidas por los diputados integrantes de la Comisión, así como el sentido mismo de la votación, quedan consignados en la versión estenográfica correspondiente y en el dictamen de la iniciativa sometida a consideración.-----

---En el desahogo del **punto cinco**, no se presentaron asuntos generales para su discusión.-----

---Habiéndose agotado los puntos del orden del día, siendo las 16 dieciséis horas del día jueves 05 cinco de junio de 2014 dos mil catorce, la diputada Presidente declaró terminada la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación.-----

FIRMAN LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, VI LEGISLATURA.

DIP. YURÍRI AYALA ZÚNIGA
PRESIDENTE

DIP. ISABEL PRISCILA VERA HERNÁNDEZ
VICEPRESIDENTE

DIP. DIONE ANGUIANO FLORES
SECRETARIA

DIP. MARCO ANTONIO GARCÍA AYALA
INTEGRANTE

DIP. ROCÍO SÁNCHEZ PÉREZ
INTEGRANTE

DIP. MA. ANGÉLINA HERNÁNDEZ SOLÍS
INTEGRANTE



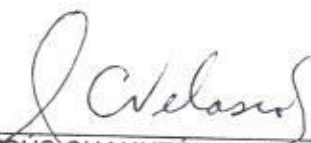
VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ASAMBLEA
DE TODOS



DIP. GENARO CERVANTES VEGA
INTEGRANTE



DIP. JESUS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA
INTEGRANTE

DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ
INTEGRANTE

---La presente hoja de firmas es parte integrante del Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, fechada el 05 cinco de junio de 2014 dos mil catorce, la cual consta de tres fojas útiles.---